



PSD2 – Canal principal para oficinas internacionales

Versión: 1.0.0

19/02/2019

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>1.</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
1.1	ALCANCE	1
1.2	GLOSARIO	1
<u>2.</u>	<u>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN</u>	<u>2</u>
2.1	WEB SCRAPING	2
<u>3.</u>	<u>SISTEMA DE ACCESO</u>	<u>3</u>
<u>4.</u>	<u>ANEXOS</u>	<u>4</u>
4.1	INFORMACIÓN DE CONTACTO	4

1. INTRODUCCIÓN**1.1 Alcance**

El presente documento describe la forma en que los TPP deberán hacer uso del canal principal de las oficinas internacionales de Banco Sabadell en cumplimiento con la directiva PSD2.

1.2 Glosario

En la siguiente tabla se relacionan los acrónimos y definiciones utilizados a lo largo del documento.

Acrónimo	Definición
WSS	Web Screen Scraping
TPP	Third Party Provider
OFEX	Oficina internacional de Banco Sabadell

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN

Los TPP que necesiten obtener información de las cuentas de los clientes de Banco Sabadell en las oficinas internacionales de París, Londres o Lisboa podrán realizar web scraping con las medidas que se infieren de la normativa de PSD2.

Según la Segunda Directiva de Pagos (PSD2) los bancos han de ofrecer una interfaz de acceso a los TPPs, los bancos tienen libertad para decidir si ofrecen una interfaz específica o a través de la interfaz actual de sus bancas online utilizando el sistema de acceso 'Web scraping'.

Banco Sabadell ha decidido ofrecer a terceros el acceso por "screen scraping" para sus clientes de oficinas internacionales:

www.bancosabadellparis.com
www.bancosabadelluk.com
www.bancosabadellportugal.com

El alcance de este documento es especificar las condiciones en las que se debe realizar el acceso a esta información.

2.1 Web Scraping

Web scraping es la forma que terceros utilizan para acceder a la información de los clientes compartidos con el banco y utilizarla para sus objetivos. Este método se basa en la automatización del acceso al site de la banca online que utilizan los clientes del banco.

Estos accesos mediante la técnica de web scraping deberán ser autoidentificados mediante el uso de un certificado eIDAS, el cual debe permitir conocer la identidad del tercero que está accediendo a la información de los clientes del banco. La EBA ha publicado diferentes documentos que describen la utilización de este tipo de certificados para el uso por parte de los diferentes TPPs.

3. SISTEMA DE ACCESO

Las direcciones de acceso a la información que pone a disposición de terceros Banco Sabadell son:

Oficina París:

<https://webapi.bancosabadellparis.com>

Oficina Londres:

<https://webapi.bancosabadellUK.com>

Oficina Lisboa:

<https://webapi.bancosabadellportugal.com/BSLisboa/#/login>

La conexión que realizará el TPP con el sitio web del Banco Sabadell será una conexión segura mediante el protocolo https:

- El TPP solicita que el servidor web se identifique.
- El servidor envía su certificado SSL.
- El TPP comprueba si el certificado SSL es de confianza y envía un mensaje al servidor.
- El servidor devuelve un acuse de recibo firmado digitalmente para empezar una sesión SSL cifrada.

Una vez establecida la sesión SSL cifrada el TPP enviará su certificado eIDAS del tipo autenticación Web.

El servidor BS verificará la validez del certificado eIDAS, el cual permitirá reconocer la identidad del TPP que está accediendo. A partir de la validación del certificado del TPP todo intercambio de información entre el TPP y el site de la OFEX deberá cumplir los requerimientos de firma que determine la EBA o la autoridad bancaria correspondiente.

4. ANEXOS

4.1 Información de contacto

En caso de necesitar más información o resolver dudas en relación al uso del canal principal para oficinas internacionales puede ponerse en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico: **0901smcanalesapi@bancsabadell.com**